

8. Sencianes Caro, Pedro José.  
9. Valero Arce, Agustín.

Excluidos: Ninguno.

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su inadmisión o no inclusión, conforme determina el art. 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se hace público que mediante sorteo efectuado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de abril, quedó establecido el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente o respecto de los que se determine su lectura, y que comenzará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra B.

Archidona, 7 de abril de 1997.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

#### AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)

*ANUNCIO de información pública.*  
(PP. 1516/97).

Aprobado inicialmente por el Pleno el Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado 18 de marzo de 1997, el Proyecto de Urbanización UE-1 del Plan Parcial «Cruz Alta», se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, podrá examinarse el expediente en el Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Castilblanco de los Arroyos, 6 de mayo de 1997.- El Alcalde, Manuel Ruiz Lucas.

*ANUNCIO de información pública.*  
(PP. 1517/97).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 18 de marzo de 1997, la Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias, zona de «El Cabecillo», se somete a información pública por plazo de un mes, contando a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, podrá examinarse el expediente en el Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Castilblanco de los Arroyos, 6 de mayo de 1997.- El Alcalde, Manuel Ruiz Lucas.

#### AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

*ANUNCIO.*

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 1997, acordó aprobar expediente expropiatorio por el procedimiento de tasación conjunta, de la finca sita en Avda.

Joselito el Gallo, núm. 1, esquina con Avda. 28 de Febrero, s/n, con una superficie de 163,73 m<sup>3</sup>, que linda mirado desde la Avda. Joselito el Gallo, por su frente, con dicha avenida; a la derecha, con el inmueble con el núm. 3 de gobierno de la aludida Avda. Joselito el Gallo; por la izquierda, con la Avda. 28 de Febrero; y por su fondo, con la finca matriz de la que se segrega (actual núm. 1 de gobierno de la Avda. Joselito el Gallo). Su propietario es don José Martínez Ramos, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 11.388 (Actuaciones de mejora viaria) del PGOU, la cual está afectada por el Proyecto Básico y de Ejecución de Obras del Plan Provincial de Obras y Servicios 1996/97, que implica la declaración de urgencia a efectos expropiatorios, expresamente resuelta por Decreto de la Junta de Andalucía 451/1996, de 24 de septiembre (BOJA núm. 117, de 10 de octubre de 1996).

En dicha sesión se aprobó igualmente la relación de bienes afectados, su valoración y demás documentos para la aplicación del procedimiento de tasación conjunta. Según informe emitido con fecha 17.12.1996, por el Arquitecto Municipal, en el que se detallan los datos de la finca inicial, condiciones urbanísticas vigentes, descripción de la finca a expropiar y valoración, tomando como referencia el contenido en la Ponencia de Valores del Suelo y de las construcciones de 1989, actualizado por los correspondientes índices anuales, la valoración asciende a 2.232.477 pesetas.

De conformidad con la declaración de urgencia expropiatoria de las obras del Plan Provincial, se procederá a la inmediata ocupación de la finca siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, a cuyo efecto se procederá al levantamiento de las actas previas, formulación de hojas de depósitos y de perjuicios de la rapidez de ocupación y, tras su abono o consignación, llevar a cabo la ocupación efectiva del bien.

Lo que se hace público conforme al artículo 219.2 y 3 del TRLS y 202.2 del Reglamento RGU, para general conocimiento, para quienes puedan resultar interesados, puedan examinar el expediente en el Negociado de Obras Públicas del Ayuntamiento de Dos Hermanas y formular las alegaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, en el plazo de un mes.

Dos Hermanas, 29 de abril de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CADIZ

*CORRECCION de errores a anuncio de bases.*  
(BOJA núm. 108, de 19.9.96).

Relativo a fe de errata de bases para cubrir 2 plazas de Auxiliar de Archivo y Biblioteca de la plantilla de funcionarios de esta corporación.

En el BOJA núm. 108, de 19.9.96, en Bases de Auxiliar de Archivo y Biblioteca, en el Programa de la convocatoria, Parte primera, Tema 6, donde dice: «Organización y competencias municipales/provinciales», debe decir: «Organización y competencias municipales».

Cádiz, 11 de abril de 1997.- La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE BAEZA

*CORRECCION de errores bases plaza Sargento Policía Local.* (BOJA núm. 47, de 22.4.97).

Como continuación a la publicación de errores advertidos en las Bases de Sargento de la Policía Local de este

Ayuntamiento, publicados en el BOP núm. 79, de 8 de abril y BOJA núm. 47, de 22 de abril.

En la Base Sexta.

B. Fase de Oposición.

Subfase B) Pruebas en Presencia del Tribunal.

Punto 3.º Se suprime: El Tribunal se reserva el orden de realización de las mismas.

Baeza, 25 de abril de 1997.- El Alcalde.

#### CP SAN SEBASTIAN

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 878/97).*

Centro: C.P. San Sebastián.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Fátima Grilo Rubio, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Santa Bárbara, 12 de marzo de 1997.- La Secretaria, Elena Cámara Cabrera.

#### CP TARTESSOS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 967/97).*

Centro: C.P. Tartessos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don José Israel Morales García, expedido el 8 de julio de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 17 de marzo de 1997.- El Director, Ramón Martín Mascareñas.

#### IES HIMILCE

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1229/97).*

Centro: I.E.S. Himilce.

Se hace público el extravío de título de F.P.2, Técnico Especialista, rama Eléctrica-Electrónica, especialidad Electrónica Industrial, de don Juan María Lucena Morente, expedido el 23 de enero de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén, en el plazo de 30 días.

Linares, 15 de abril de 1997.- El Director, Angel del Moral Gil.

#### NOTARIA DE DON RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

*EDICTO. (PP. 1528/97).*

Yo, Rafael Leña Fernández, Notario de Sevilla, con despacho abierto en calle Rafael González Abréu, 16, 1.º Hago saber:

Primero. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 3/96, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores don Juan Antonio Martín Mesa y doña Manuela Fonseca Jiménez, sobre la siguiente finca:

Urbana: Número ciento cincuenta y nueve. Vivienda unifamiliar señalada con el número ciento cincuenta y nueve del Conjunto Residencial, Sector uno del Plan Parcial número dos, del Polígono Aeropuerto de Sevilla, que comprende las unidades de actuación dos-seis, dos-siete, tres-dos, tres-cuatro, tres-cinco, tres-uno -parte-, tres-nueve -parte-, y tres-ocho -parte- definidas en el proyecto de modificación del Plan Parcial, número dos, Sectores uno y dos, hoy Conjunto Ciudad Blanca, número 159. Tiene planta baja, alta y patio posterior, con una longitud de fachada de siete metros cincuenta centímetros, y de fondo, quince metros, lo que hace una total superficie de solar ocupada por la vivienda de ciento doce metros, cincuenta decímetros cuadrados; la superficie construida en planta baja es de sesenta y tres metros cuadrados, y en alta cincuenta y siete metros setenta y ocho decímetros cuadrados; y la superficie útil de ambas plantas es de ochenta y nueve metros, sesenta y tres decímetros cuadrados. Se distribuye: En planta baja un porche, salón-comedor, cocina y baño; y en planta alta cuatro dormitorios, baño, aseo y dos terrazas a fachadas principal y posterior. Linda: Por el frente, con zona elemento común del conjunto; por la derecha entrando, y por la izquierda, con las viviendas que respectivamente están señaladas en el conjunto con los números ciento sesenta y ciento cincuenta y ocho, y por el fondo, con propiedad del Patronato de la Guardia Civil.

Cuota: Cero enteros, seiscientos veinticinco milésimas por ciento.

Inscrita la garantía en el Registro de la Propiedad número cuatro al folio 107, tomo 2.362, libro 151, finca 7.863, por la 6.ª

Segundo. Que por defecto de forma se ha suspendido la celebración de la subasta de dicha finca anunciada para los días 29 de abril, 27 de mayo y 24 de junio de 1997.

Tercero. Y que la subasta de dicha finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Rafael Leña Fernández, en Sevilla, calle Rafael González Abréu, 16, 1.º

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de junio de 1997 a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de julio de 1997 a las once horas; la tercera, en el suyo, para el día 10 de septiembre de 1997 a las once horas y en el supuesto de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de septiembre de 1997, a las once horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta es de nueve millones seiscientos veinticinco mil pesetas, para la segunda, el 75% de dicha cantidad y la tercera será sin sujeción a tipo.